

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Declaración pública

Índice AI: AFR 32/007/2007 (público)  
Servicio de Noticias: 096/2007  
30 de mayo de 2007

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAFR320072007>

## Kenia: Miles de desalojos forzosos de los bosques de Kenia

Entre 2004 y 2006 se llevó a cabo un gigantesco programa de desalojos forzosos en las áreas forestales de Kenia en el que se destruyeron viviendas, escuelas y centros de salud y numerosas familias quedaron sin hogar. Los cálculos indican que solamente en seis bosques fueron desalojadas por la fuerza más de cien mil personas. Según informes, estos desalojos forzosos continúan en varias áreas forestales y las organizaciones humanitarias han expresado su creciente preocupación por el aumento continuo del número de personas internamente desplazadas procedentes de estas zonas de Kenia. El gobierno de este país ha indicado en anteriores ocasiones que proseguirán los desalojos en dichas áreas.

Amnistía Internacional; el Centro por el Derecho a la Vivienda contra los Desalojos (COHRE), con sede en Ginebra; la Fundación Hakijamii y la Alianza por la Tierra de Kenia realizaron en octubre de 2006 una visita de investigación a dos zonas del Complejo Forestal de Mau (que abarca los bosques de Maasai Mau y de Sururu) de Kenia, con el fin de averiguar el alcance de los desalojos forzosos y otras violaciones de derechos humanos relacionadas con ellos. Tras la visita, la coalición ha hecho público un informe titulado *Nowhere to go: Forced Evictions in Mau Forest, Kenya (Ningún lugar a donde ir: Desalojos forzosos en el bosque de Mau, Kenia)*.

Según el derecho internacional de derechos humanos, no existe ninguna justificación para los desalojos forzosos. La coalición expresa su preocupación ante el hecho de que, mientras el objetivo de la protección forestal es legítimo, no lo son los medios con los que el gobierno de Kenia trata de alcanzarlo. Además, la coalición cree que la forma adecuada de conciliar el interés del gobierno keniano por la protección del medio ambiente y su obligación en materia de derechos humanos de garantizar el derecho al agua y a un medio ambiente saludable, por una parte, y su obligación de respetar, proteger y satisfacer el derecho a una vivienda adecuada, por otra (que incluye su obligación de no realizar desalojos forzosos), es garantizar que los desalojos son el último recurso, sólo se efectúan donde sean necesarios, y siempre de un modo compatible con el derecho internacional de derechos humanos.

La visita de investigación ha concluido que los casos de desalojos forzosos en el bosque de Mau revelan que las autoridades de Kenia no respetan el derecho y las normas internacionales de derechos humanos en relación con los desalojos. El aviso a los afectados fue inadecuado y confuso, y no hubo ninguna consulta con los residentes ni esfuerzo alguno para encontrar una alternativa al desalojo. Ninguno de los desalojos se ejecutó basándose en una orden judicial; por el contrario, se hizo caso omiso de un mandamiento judicial que suspendía los desalojos. Éstos se llevaron a cabo con un uso excesivo de la fuerza y las autoridades responsables de garantizar el respeto a la ley no adoptaron medidas adecuadas para poner fin a los abusos o para investigar las denuncias de violaciones de derechos humanos. Numerosas personas se quedaron sin cobijo y medios de subsistencia; y muchas perdieron sus posesiones.

La coalición considera deplorables los desalojos forzosos generalizados en Kenia que siguen efectuándose sin poner a disposición de los afectados un alojamiento alternativo viable, e insta

al gobierno keniano a que cumpla sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, garantice que se adoptan leyes y directrices para regular los desalojos y actúe de inmediato para proporcionar alojamiento seguro y adecuado a todas las familias afectadas.

Amnistía Internacional, el COHRE, la Fundación Hakijamii, la Alianza por la Tierra de Kenia y la Comisión Nacional Keniana de Derechos Humanos formulan, entre otras, las siguientes recomendaciones al gobierno de Kenia:

- Que ponga fin de inmediato a la práctica de los desalojos forzosos en las áreas forestales y declare y haga cumplir una suspensión de todos los desalojos masivos hasta que: a) existan leyes y directrices para garantizar que todos los desalojos cumplen las normas internacionales de derechos humanos; b) haya una consulta rigurosa con las comunidades afectadas y organizaciones de apoyo, en la que se concluya que los desalojos previstos son absolutamente necesarios.
- Que finalice la redacción de las directrices nacionales sobre desalojos, actualmente a cargo del Ministerio de Tierras, a fin de orientar la elaboración de planes y leyes en relación con los desalojos, incluidos los de áreas forestales. Las directrices nacionales deben abordar expresamente la cuestión de los desalojos en las zonas forestales.
- Que garantice que las víctimas de los desalojos forzosos realizados en el Complejo Forestal de Mau (Maasai Mau y Sururu) y en todas las demás áreas forestales reciben asistencia con arreglo a las normas internacionales de derechos humanos, lo que incluye el acceso a lugares de reasentamiento con acceso efectivo a servicios básicos y escuelas.
- Que actúe con rapidez para aplicar un plan integral de reasentamiento e indemnizaciones a todos los desalojos propuestos, incluidos los de áreas forestales. El plan de reasentamiento debe cumplir las normas internacionales de derechos humanos.
- Que garantice que se investigan por separado todos los casos de asignación ilegal o irregular de tierras a fin de averiguar los orígenes de la asignación, y que, a tal fin, se establezca un tribunal de tierras, como sugiere la Comisión Ndungu.
- Que coordine las diversas actividades de los ministerios y organismos oficiales con competencias sobre bosques y desalojos, y dicte instrucciones a todas las autoridades pertinentes en el sentido de que sólo podrán efectuarse desalojos si cumplen totalmente el derecho y las normas internacionales de derechos humanos.

Si desean consultar la versión íntegra del informe *Nowhere to go: Forced Evictions in Mau Forest, Kenya*, visiten <http://web.amnesty.org/library/index/engaf320062007>

/FIN